

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 006-2023-FCA/UNACH

Chota, 10 de enero de 2023

-1-

VISTO:

El OFICIO N° 089-2022-UNACH/FCA/UI-EPIFA, de fecha 26 de diciembre de 2022, suscrito por el Director de la Unidad de Investigación de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental - EPIFA, en el que solicita aprobar bajo acto resolutivo la ejecución de proyecto de tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Autónoma de Chota, creada por Ley N° 29531, del 11 de mayo del 2010, es persona jurídica, de derecho público, sin fines de lucro, con autonomía académica, económica, normativa y administrativa, conforme a ley.

Que, el Art. 106° literal b) del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota indica que, es requisito para obtener el Título Profesional; Elaborar y aprobar una tesis, trabajo de suficiencia profesional u otra modalidad que la universidad incluya en su normatividad específica de acuerdo a la ley universitaria.

Que, los Art. 15°, Art. 16°, Art. 17°, y Art. 18° del Reglamento Modificado de Grados y Títulos, estipulan el procedimiento para la aprobación del trabajo de investigación.

Que, mediante Resolución de Coordinación N° 347-2022-FCA/UNACH, de fecha 23 de setiembre de 2022, se designó al asesor y miembros del jurado para la evaluación del proyecto de tesis denominado: Identificación de áreas potenciales para la instalación del relleno sanitario en el distrito de Chota-Cajamarca. Presentado por la estudiante José Dany Vásquez Oblitas, quedando conformado de la siguiente manera: M. Sc. Yuli Anabel Chávez Juanito (Asesora), M. Sc. Azucena Chávez Collantes (Presidente), M. Sc. Franklin Hitler Fernández Zárate (Secretario), M. Sc. Alex Wilfredo Huatay Saldaña, (Vocal), y M. Sc. Pacífico Muñoz Chavarry (Accesitario).

Que, en el OFICIO N° 089-2022-UNACH/FCA/UI-EPIFA, se adjunta al expediente la Resolución de Coordinación donde se designa los Asesores y Jurado evaluador del Proyecto de Tesis, el Dictamen de Proyecto de Tesis y el Proyecto de Tesis de José Dany Vásquez Oblitas, apto para su ejecución.

Que, de conformidad con el Art. 68° de la Ley Universitaria N° 30220 y los Arts. 64° y 67° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, y en cumplimiento de las normas institucionales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la ejecución del proyecto de tesis denominado: Identificación de áreas potenciales para la instalación de relleno sanitario aplicando evaluación multicriterio en el distrito de Chota-Cajamarca". Presentado por el estudiante de Ingeniería Forestal y Ambiental José Dany Vásquez Oblitas y asesorado por la M.Sc. Yuli Anabel Chávez Juanito, con el periodo de ejecución: enero de 2023 – mayo 2023.


ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se oponga a la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




Dr. Alejandro Seminario Cunya
Coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional Autónoma de Chota




Ing. M. Sc. Jimmy Alberto Díaz Estrada
Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional Autónoma de Chota

C.c.
Facultad
Unidad de Investigación
Interesados
Archivo